

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42688** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Organismo judicial:

Número de asunto: concurso Abreviado 167/2018 Sección B

NIG: 0801947120178004436

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso.: 5 de junio de 2018

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad del concurso: Estudi Parra Torras, S.L. con CIF B65180945, con domicilio en Plana de l'Om, 7, 1.º 1.ª, 08240 de Manresa

Barcelona, 5 de junio de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180053151-1